

Quito, 30 de Mayo de 2011

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010**

**A los señores accionistas de:
COMPAÑIA AMBIENTAL SOMBRA AZUL SOMAZUL S.A.**

En calidad de comisario de la COMPAÑIA AMBIENTAL SOMBRA AZUL SOMAZUL S.A. y en cumplimiento de expresas disposiciones legales, cúmpleme informarle que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el Estado de Resultados por el año terminado a la fecha; por lo que pongo a consideración el consiguiente informe:

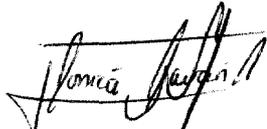
Al 31 de diciembre solo existe el registro de la constitución de la compañía.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, los cuales presentan razonablemente en todos los aspectos. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en los archivos de la Empresa, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

En cuanto al pago de obligaciones tributarias a la fecha de nuestro examen la Empresa ha cumplido con las declaraciones del IVA como Retenciones en la Fuente.

En general señores accionistas, doy mi opinión profesional manifestado que la COMPAÑIA AMBIENTAL SOMBRA AZUL SOMAZUL S.A. no tubo movimiento alguno para el cierre del año.

Atentamente



Mónica Maricela Malucín Arreaga Ing. C.P.A.
CC 171841360-0

